

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Parque, a 6 de Marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de febrero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor San José, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Parque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de marzo del año 2025
- Horario : inicio 14 hrs término 15 hrs
- Lugar y dirección : Sede Social Velloreio San José Obispo. cancha y Tiro S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor "San José":

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-----------------------------|--------------------|---------------------|
| 1 | <u>Rose Moreno G</u> | <u>9332707</u> | <u>[Firma]</u> |
| 2 | <u>Nelly Cuevas</u> | <u>7046702K</u> | <u>Nelly Cuevas</u> |
| 3 | <u>Gloria Aurora Fariña</u> | <u>8.512.585-0</u> | <u>[Firma]</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl